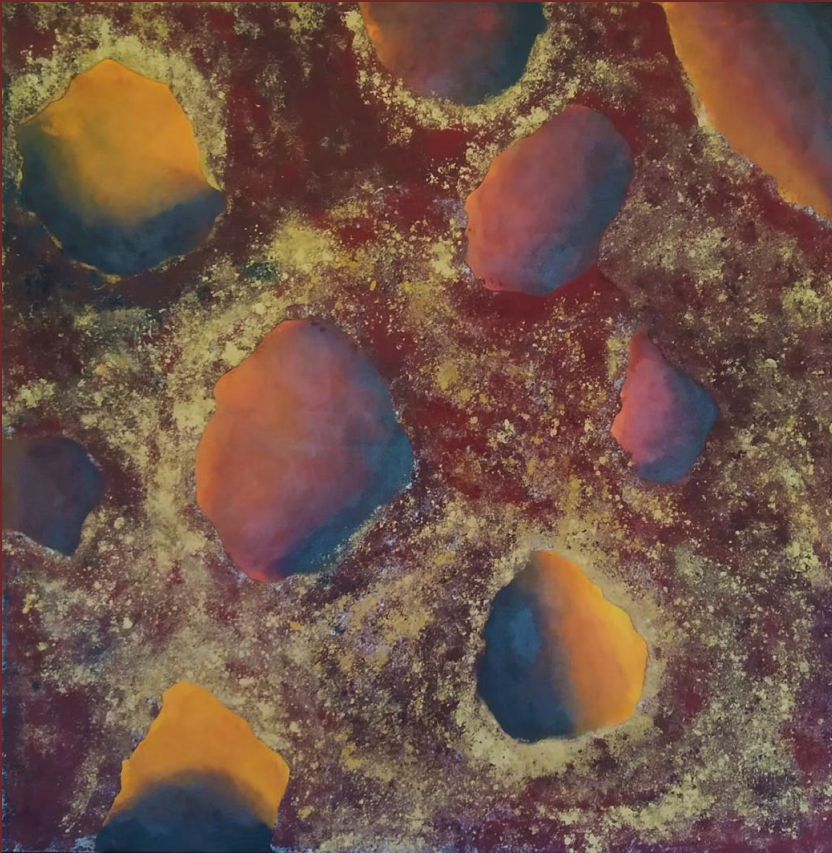


# La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico

Episodios climáticos extremos, terremotos,  
erupciones volcánicas y crisis



Armando Alberola Romá  
Virginia García Acosta (eds.)

UNIVERSIDAD DE ALICANTE



La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico  
Episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis

A Isabel Campos Goenaga, in memoriam



La Pequeña Edad del Hielo  
a ambos lados del Atlántico  
Episodios climáticos extremos, terremotos,  
erupciones volcánicas y crisis

A Isabel Campos Goenaga, in memoriam

Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta (eds.)

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Los estudios que integran este libro han sido evaluados externamente con el fin de garantizar su calidad científica. Todos ellos han sido elaborados en el marco del proyecto de investigación HAR2017-82810-P (*Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad del Hielo*), incluido en el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia promovido y financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y la Agencia Estatal de Investigación.



Universidad de Alicante  
Publicacions de la Universitat d'Alacant  
03690 San Vicente del Raspeig (Alicante, España)  
publicaciones@ua.es

© los autores, 2021  
© de esta edición: Universidad de Alicante

ISBN: 978-84-1302-119-5  
Depósito legal: A 219-2021

Maquetación: Marten Kwinkelenberg  
Imagen de cubierta: *Adrenal* (Raquel Puerta, 2009.  
Mixta sobre lienzo, 100x100). Colección particular



IN MEMORIAM

Profª Dra. Isabel Campos Goenaga (1957-2019). Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, México)





## ÍNDICE

Preliminar.....	11
<i>Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta</i>	
Aportes de la historiografía de desastres (ss. xv al xviii). Estudios en ambos lados del Atlántico.....	19
<i>Raymundo Padilla Lozoya</i>	
Vaivenes climáticos en la península Ibérica y Nueva España en los años ochenta del siglo xviii. Entre la «anomalía Maldá» y los «ciclos de El Niño».....	55
<i>Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta</i>	
Clima y desastre en Quito (Ecuador) durante la Pequeña Edad del Hielo: 1640-1800.....	95
<i>Adrián García Torres</i>	
Una arquitectura del frío en la Pequeña Edad del Hielo (PEH). Los pozos de nieve del sureste peninsular español.....	115
<i>Rafael Gil Bautista</i>	
Ideas ambientales y climáticas en Juan Francisco Masdeu y Juan Huarte de San Juan (una perspectiva retrospectiva).....	137
<i>Cayetano Mas Galvañ</i>	
Extremismo climático, fenómenos biológicos y desastres de origen natural en el Nuevo Mundo a través del <i>Mercurio Histórico y Político</i> (1738-1783).....	185
<i>Antonio Manuel Berná Ortigosa</i>	
Carlos III de España como observador meteorológico en la correspondencia con sus padres (1731-1744).....	213
<i>Irene Andreu Candela</i>	

Sismos e catástrofes nos Açores: a resposta dos poderes o sismo de 1614 na Praia (Terceira).....	235
<i>José Damião Rodrigues</i>	
Diario de una catástrofe: la riada de san Patricio en Orihuela (Alicante, 1672) .....	259
<i>Claudio Cremades Prieto</i>	
Gestionar la emergencia: redes de comunicación y políticas de intervención después del terremoto de Palermo de 1726.....	279
<i>Valeria Enea</i>	
Luis Muñoz de Guzmán y la compleja gestión del desastre de 1797 en la Audiencia de Quito .....	299
<i>María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda</i>	
Cuando «el peligro no es próximo, pero sí evidente»: Efectos climáticos y sociales de la erupción del Krakatoa (1883) en el Sureste de la península Ibérica .....	327
<i>Jorge Olcina Cantos, Salvador Gil-Guirado y Alfredo Pérez-Morales</i>	

# LUIS MUÑOZ DE GUZMÁN Y LA COMPLEJA GESTIÓN DEL DESASTRE DE 1797 EN LA AUDIENCIA DE QUITO

MARÍA EUGENIA PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA  
Universidad de Sevilla

## INTRODUCCIÓN

El estudio de los fenómenos naturales y su impacto en la sociedad está siendo priorizado durante los últimos años debido a desastres que han sorprendido a la opinión pública por lo inesperados, como fue el terremoto y tsunami que afectó la costa de Indonesia el 26 de diciembre de 2004<sup>1</sup>, o por sus consecuencias en número de víctimas como en Haití, que según las cifras oficiales tras el terremoto del 12 de enero de 2010 superaron las 220.000 muertes<sup>2</sup>, o los terremotos y tsunamis del 27 de febrero de 2010 en Chile, donde más del 10% de la población del país quedó damnificada<sup>3</sup>, o el 11 de marzo de 2011 en Japón, donde además de los cuantiosos daños materiales producidos, tuvieron un saldo de más de 20.000 fallecidos<sup>4</sup>; este último dato asombró bastante ya

---

1. González, Marta y Figueras, Sara, «El tsunami de Sumatra del 26 de diciembre de 2004», *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 13-1 (2005), pp. 2-14.

2. Informe de la Junta de Andalucía, *Desde el tsunami del Indico hasta el terremoto de terremoto de Haití: aciertos, fallos y lecciones aprendidas de la acción humanitaria en la respuesta a desastres naturales de gran magnitud*, 2016, p. 13.

3. Ver en Contreras, Manuel y Winckler, Patricio, «Pérdidas de vidas, viviendas, infraestructura y embarcaciones por el tsunami del 27 de febrero de 2010 en la costa central de Chile», *Obras y Proyectos*, 14 (2013), pp. 6-19 y Tapia Zavicueta, Ricardo, *Terremoto de 2010 en Chile y vivienda social: resultados y aprendizajes para recomendación de políticas públicas* (tesis doctoral en red), Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 2015, p. 44.

4. Shibayama, T. y otros, «Implicaciones del tsunami de Tohoku del año 2011 para la gestión de desastres naturales en Japón», *Obras y Proyectos*, 11 (2012), p. 12.

que se suponía que la sociedad nipona era una de las más preparadas del mundo para dar una respuesta eficiente a este tipo de fenómenos naturales.

Estas catástrofes nos demuestran lo vulnerable que sigue resultando la sociedad del siglo veintiuno y lo poco prevenida que está, a pesar de que estos sucesos se han repetido una y otra vez a lo largo de la historia de la Humanidad.

Si se analiza el pasado para identificar la forma en que las personas resolvieron o no las consecuencias de algunas catástrofes extremas en territorios de la Monarquía hispánica destaca el desastre combinado de 1797 que afectó a un vasto territorio del Virreinato de Nueva Granada, especialmente Quito y Riobamba<sup>5</sup>; por su gran impacto territorial este suceso ha cobrado relevancia en los últimos años, y por este motivo se le han dedicado investigaciones monográficas, sin embargo, los detalles de la participación de los agentes locales en la gestión no se han estudiado de forma pormenorizada, y quizá, solo se conoce algo de las acciones del presidente de la Audiencia de Quito en funciones durante la catástrofe, Luis Muñoz y Guzmán, pero sin aclarar exactamente cuáles fueron sus decisiones y las dificultades a las que se enfrentó.

En esta investigación se destacan especialmente los problemas políticos que ya se experimentaban desde los años anteriores al terremoto del 4 de febrero de 1797, un acontecimiento que hizo colapsar el entramado de contactos e influencias de los miembros de la Audiencia de Quito, poniendo en evidencia las redes clientelares que funcionaron durante los meses posteriores a la catástrofe hasta la llegada del barón de Carondelet en enero de 1799<sup>6</sup>. Es preciso recordar que antes del desastre Luis Muñoz y Guzmán ya sabía que dejaba su cargo como presidente de la Audiencia, aunque aún no de forma oficial, y seguramente, este debió ser un elemento que aprovecharon sus detractores para deslucir su período como máxima autoridad en la región.

Además, se destaca el hecho poco conocido del papel relevante que tuvo su esposa, María Luisa de Esterripa, quien utilizó sus contactos con la Reina María Luisa de Parma para intentar garantizar una salida política digna para su marido en un momento de cuestionamiento a nivel local de su desempeño como funcionario de la Corona; a pesar de su inminente regreso a España por el

---

5. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «“Y se desencajó la tierra de su estado natral”: efecto de los desastres combinados en Quito y alrededores entre febrero y mayo de 1797», Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica, *Temas Americanistas*, 44, junio (2020), pp. 149-174. Realizando esta investigación, surgió el interés por los gestores del desastre ya que en el contenido de los documentos eran evidentes los conflictos políticos, sociales y económicos entre los funcionarios de la Corona en los distintos niveles de la administración regional y local.

6. Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906, p. 562.

puerto de Lima (Callao), al parecer de forma inesperada y al final de su carrera, llegó su nombramiento como gobernador del Reino de Chile.

En esta investigación se plantea que el cuestionamiento a nivel local de Luis Muñoz y Guzmán como presidente de la Audiencia de Quito quedó en evidencia en los informes que se generaron a partir del desastre ocasionado por el terremoto del 4 de febrero de 1797, donde varios personajes de la administración aprovecharon este suceso catastrófico para movilizar a distintas personas afines con el objetivo de legitimar estas denuncias ante la administración central. Según los documentos de archivo consultados, estos conflictos estaban presentes mucho antes del 4 de febrero de 1797<sup>7</sup> y a medida que se desarrolló este trabajo quedaron claros los bandos de amigos y enemigos con los que contaba este funcionario real. Estas situaciones afectaron de forma clara en la toma de decisiones durante y después de la catástrofe ocasionada por el terremoto y otros procesos asociados.

El estudio de los detalles de las acciones que se decidieron desde el gobierno local (audiencia, corregimientos, cabildos y asientos) durante y tras esta crisis ha sido posible gracias a las opiniones y antecedentes que fueron escritos por funcionarios cercanos al presidente y de esta forma hemos realizado un análisis de sus ideas y posibles filiaciones. El hecho de que fueran personas del entorno del poder, no significa que estuvieran de acuerdo con su forma de proceder; o al menos en la documentación se rastrean conflictos que se intentarán dilucidar. Precisamente, las críticas a su labor y los procedimientos asumidos en este momento de desastre generalizado fue lo que motivó esta investigación.

A lo anterior se une el interés por analizar en qué medida las actuaciones del quehacer cotidiano de los funcionarios reales estaban en sintonía con los planes de la administración borbónica con respecto a los territorios ultramarinos, donde las nuevas estrategias tendientes a mejorar los sistemas comerciales<sup>8</sup> se intentaron articular con los cambios de mentalidad que se experimentaban en esta sociedad; en este sentido, aún a finales del siglo XVIII las personas podían variar desde estar aferrados a las tradicionales ideas providencialistas para explicar los sucesos extremos hasta tener una mentalidad más marcada por la racionalidad en la toma de sus decisiones, o incluso, presentar sin aparente contradicción una mezcla de ambas.

Una vez vistos los datos conservados en los archivos sobre este suceso, llama la atención el hecho de que la historiografía de los siglos XIX y XX tratan

---

7. Archivo General de Indias— AGI, Quito, 251; Quito, 403 y Estado, 72, entre otros legajos.

8. Campillo y Cossío, Joseph del, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1789, 297 págs.

con bastante benevolencia la figura de Muñoz y Guzmán, incluso le describen como un buen gobernante sin discutir apenas sus acciones. Así, en 1894, en la publicación de la *Historia general del Ecuador*, tomo quinto, el investigador Federico González Suárez realizó una descripción detallada de los sucesos de 1797, aunque su estilo conservador propio de la época, hizo que no cuestionara a los funcionarios reales y llegó a decir que «fue un buen magistrado; era serio, de costumbres muy morales y justiciero ... su afán por el bien de la colonia fue el que podía tener un caballero español pundonoroso para con un país»<sup>9</sup>. Con todo, los hechos que relata fueron consultados en fuentes documentales del Archivo General de Indias, Archivo de la Real Academia de la Historia y archivos locales ecuatorianos, por lo que no pueden dejarse de lado.

Por su parte, Diego Barros Arana, en el tomo VII de su *Historia Jeneral de Chile*, también destaca la gestión de Muñoz y Guzmán como positiva, aunque reconoce que no sabe muchos detalles de él durante su periodo como presidente de la Audiencia de Quito<sup>10</sup>.

A finales del siglo xx, el investigador Jorge Núñez Sánchez<sup>11</sup> realizó diversos estudios monográficos sobre la ruina de Riobamba 1797 y desastre en Quito, cuestionando la figura de este alto funcionario de la Audiencia, dando una versión distinta de su persona y de quienes le rodearon, comparándola con la historia tradicional.

En la actualidad, uno de los investigadores que más ha escrito sobre este suceso es José Egred con varias publicaciones y un libro en el año 2000<sup>12</sup>; con todo, su perspectiva más centrada en el terremoto de 1797 y sus consecuencias ha tenido un desarrollo destacado en su obra. Recientemente (2020) yo misma, realicé un estudio sobre los procesos combinados que se conjugaron en 1797<sup>13</sup>, donde el análisis de la documentación me motivó a realizar este trabajo con nuevas preguntas de investigación.

Las interrogantes que surgen en torno a la figura de Luis Muñoz de Guzmán son varias, como ¿qué papel tuvo su esposa durante toda su carrera política?, ¿se cuidó de no enfadar a la Corona al evitar gastar el dinero de la Hacienda Real para ayudar a sus vecinos?, ¿conspiró durante su mandato para colocar en

---

9. González Suárez, Tomo quinto, p. 394.

10. Barros Arana, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, tomo VII, Rafael Jover editor, Santiago de Chile, 1886, pp. 237-243.

11. Núñez Sánchez, Jorge, *El cataclismo de 1797*, Universidad Estatal de Bolívar, Quito, 1995, 88 págs.

12. Egred, José, *El terremoto de Riobamba*, tomo 2, Ediciones Abya-Yala. Quito, 2000.

13. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «Y se desencajó la tierra de su estado natural»: efecto de los desastres combinados en Quito y alrededores entre febrero y de mayo de 1797, *Temas Americanistas*, 44, 2020, pp. 149-174.

buenos cargos a sus amigos y familiares?, como en febrero de 1797 sus detractores tenían la seguridad de que se marcharía ¿vieron el momento propicio para perjudicarlo y vengarse de él por rencillas del pasado? Y tal vez, un asunto algo más difícil de comprobar en este trabajo es si ¿todo el conflicto de poder se debe desde sus orígenes a la práctica de la compra de cargos, específicamente el de la Presidencia de Quito?

El marco teórico se ha basado en estudios de la historia sociocultural donde importan especialmente los sujetos históricos y sus actuaciones en un contexto determinado, por esta razón se ha puesto especial atención al comportamiento de los líderes locales o gestores de esta catástrofe para analizar cómo se desempeñaron ante distintos acontecimientos; para poder entender estas relaciones de poder, durante el desarrollo de esta investigación se han cruzado los datos de los documentos consultados con el fin de contrastar la información y obtener una idea de lo que ocurrió realmente tras el desastre combinado de 1797 en el Virreinato de Nueva Granada y que afectó especialmente a una parte importante del territorio de la Audiencia de Quito.

Creemos que el estudio histórico de los desastres nos lleva a realizar una historia total<sup>14</sup>, ya que el examen crítico de los efectos de este proceso combinado ocurrido en el Virreinato de Nueva Granada en febrero de 1797 nos obliga a efectuar una revisión global de las variables que estuvieron involucradas en la catástrofe, así como en el tiempo de recuperación. Lo anterior está muy en sintonía con los nuevos enfoques historiográficos.

El proceso metodológico para desarrollar esta investigación se realizó mediante un análisis crítico de las fuentes documentales, contrastando los datos para identificar aquellas versiones que más se acercaran a la verdad, en ese sentido se hicieron tablas y esquemas de relaciones entre distintos personajes de su entorno; también, se tradujeron los conceptos antiguos a un lenguaje científico actual con el fin de darle un mayor valor a la información histórica utilizada<sup>15</sup>, especialmente cuando nos referimos a los fenómenos naturales. Se consultaron documentos conservados en el Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital CCE-Benjamín

---

14. Esta no es una idea original, ya que Henri Berr (1863-1954) planteó el concepto de Historia total en el marco de «*Annales*», con el fin de estudiar la historia poniendo énfasis en los problemas contextuales y colectivos; desde hace algunos años, el Dr. Armando Alberola nos ha hecho reflexionar sobre esta perspectiva y lo ha expresado en varios congresos y reuniones especializadas en el estudio de los desastres y el clima.

15. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «La investigación histórica sobre la actividad volcánica de la Edad Moderna en Hispanoamérica» en Alberola, Armando (Coord.) *Clima, Naturaleza y Desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Universidad de Valencia, Valencia, 2013, pp. 169-191.

Carrión (Ecuador), las Relaciones Geográficas de Quito<sup>16</sup> y distinta bibliografía especializada en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

A pesar de que se han investigado legajos y documentos que han sido estudiados por otros historiadores hemos procurado hacer una lectura distinta y se han realizado preguntas de investigación relacionadas con el funcionamiento de las redes clientelares que actuaron durante la época del desastre en Quito en 1797 hasta la llegada a este territorio del barón de Carondelet en enero de 1799.

Para concluir la introducción, esta investigación se enmarca también en el llamado que se hizo en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas en Kobe (Japón, 2005)<sup>17</sup>. En esta reunión internacional se puso un especial énfasis en la importancia de la gestión de los desastres y en el análisis de la capacidad de respuesta de las poblaciones; pensamos que es bastante interesante conocer situaciones reales del pasado para extraer aprendizajes y reflexionar al respecto.

#### ANTECEDENTES GENERALES Y SITUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE QUITO EN 1797

En 1560, a solo 26 años de su fundación y asentamiento definitivo, el Cabildo de Quito estimó que era necesario solicitar a la administración colonial la creación de una Real Audiencia para conseguir una cierta forma de autonomía con relación al Virreinato de Lima, al que había pertenecido desde su creación en 1541. Esa fue una época compleja de guerras y traiciones entre los propios españoles. Finalmente, el 29 de agosto de 1563, Felipe II creó la Real Audiencia de Quito mediante una Real cédula<sup>18</sup>.

A este nuevo espacio administrativo se hallaban adscritas varias gobernaciones; sin duda, la más importante era la de Quito, a la que se encontraban subordinadas –en el aspecto judicial– las gobernaciones de Esmeraldas, Quijos, Jaén, Mainas, Popayán y Pasto. Posteriormente, en el siglo XVIII se crearon las gobernaciones de Cuenca y Guayaquil. Los principales corregimientos de la Real Audiencia de Quito fueron: Otavalo, Ibarra, Quito, Tacunga (Latacunga), Riobamba, Chimbo, Cuenca y Loja en la sierra, y Guayaquil en la costa. Dentro de la administración colonial las audiencias eran territorios delimitados; lo más

16. Ponce Leiva, Pilar, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito: S. XVI-XIX*, tomo II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, 833 págs.

17. Naciones Unidas Informe de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, Kobe, Hyogo, Japón, 2005, 44 págs.

18. Pinelo, León y Juan de Solórzano, *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias y sancionada por el rey Carlos II de España en 1680 para regir en los territorios de la América Hispana*, Libro II, título XV, Ley X. *Audiencia y Chancillería de San Francisco de Quito*.



relevante de este cuerpo del gobierno era su capacidad para ejercer el poder judicial y también político. Sus miembros eran denominados oidores y debían ser personas académicamente formadas, el poder político estaba representado en el presidente.

Con la llegada de los borbones a la Monarquía hispánica se realizaron algunas modificaciones territoriales en la América española, dentro de ellas, en 1717 se estableció que la Audiencia de Quito quedaría anexada al Virreinato de Santa Fe de Bogotá en la Cédula Real del 27 de mayo, al que perteneció hasta que en 1720 volvió a ser incorporada al Virreinato de Lima para, finalmente, en 1739 pasar a formar parte –de manera definitiva– de Nueva Granada (Santa Fe de Bogotá). En 1790, estaba constituida por «un presidente, un regente, 4 oidores y un fiscal»<sup>19</sup>. Se destaca que, en una región marginal de la Monarquía, casi periférica o incluso fronteriza desde el punto de vista administrativo, la figura de los presidentes siempre fue notable.

En este contexto, Luis Muñoz y Guzmán fue nombrado comandante general de Quito y presidente de su Audiencia en 1791 y su toma de posesión la hizo en Quito el 13 de junio de ese año<sup>20</sup>; según los escritos del siglo XIX y XX, este funcionario destacó por su «espíritu ilustrado y progresista»<sup>21</sup>: fomentó el desarrollo del comercio, de la industria, mejoró la administración de las rentas públicas<sup>22</sup>, organizó la Universidad de Santo Tomás, se ocupó del servicio de la Casa de Recogidas y del hospital y fundó una sociedad de literatos<sup>23</sup>. Sin embargo, en 1796 su mujer, María Luisa Esterripa y Rameri, solicitó el relevo de su marido para volver a España con una hija de cuatro años<sup>24</sup>. En ese momento de transición mientras esperaban su marcha oficial de Quito, ocurrió el terremoto del 4 de febrero de 1797 y se vio en la obligación de gestionar una gran catástrofe para socorrer a las víctimas y remediar los daños causados. El 7 de febrero de 1799 entregó el mando a su sucesor, el barón de Carondelet<sup>25</sup>. Cuando la familia se disponía a regresar a la metrópoli su viaje

---

19. «Descripción compendiosa de las provincias de Quito sujetas al Virreinato de Santa Fe de Bogotá o Nuevo Reino de Granada» fechado en Guaranda, 11 de octubre de 1790 en Pilar Ponce Leiva (edit.) *Relaciones geográficas del Reino de Quito*, tomo II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, p. 703.

20. Archivo General de Simancas (AGS) SGU, leg. 7056, 25, f. 215r. Luis Muñoz y Guzmán, toma de posesión.

21. Barros Arana, Diego, *op. cit.*, p. 237.

22. Una actividad que era prioritaria para los borbones en esta época.

23. Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906, p. 562.

24. AGI, Estado, 72, n.º 17. «Memorial de María Luisa Esterripa, Quito, 21 de agosto de 1796.

25. Campos, Francisco, *Compendio histórico de Guayaquil desde su fundación hasta el año de 1820*, Imprenta de Artes y Oficios Filantrópica, Guayaquil, 1894, p. 162.

se detuvo en Lima por la inseguridad que ofrecía la situación de guerra con Gran Bretaña, y justo en esas semanas de espera, Muñoz y Guzmán recibió el nombramiento como gobernador y capitán general de Chile, expedido por el Rey el 9 de marzo de 1801<sup>26</sup>, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento el 11 de febrero de 1808<sup>27</sup>.

Por su parte, el barón de Carondelet, que ejerció la presidencia de esta Audiencia entre febrero de 1799 y 1806, pidió a la metrópoli que esta se convirtiera administrativamente en Capitanía General, independiente de Lima y de Santa Fe. En este marco político se llegó a plantear que Guayaquil se transformara en la capital de este nuevo territorio en vez de Quito, más bien por cuestiones estratégicas «porque era preciso que, al formarse la Capitanía General, esta quede demarcada por el desierto de Piura, en conformidad con la Real Cédula por la que se erigió la Audiencia de Quito»<sup>28</sup>. Todos estos cambios y propuestas ocurrieron en una época donde a través de las reformas borbónicas se estaban promoviendo los emplazamientos que consiguieran mejorar el comercio y las comunicaciones.

## LOS INDÍGENAS Y LOS HACENDADOS: REBELIONES Y CONFLICTOS

En el Virreinato de Nueva Granada, los conflictos con las comunidades indígenas, castas y mestizos en general venían enfrentando desde hacía décadas a distintos colectivos con la administración colonial, justificadas generalmente por la aplicación de las reformas borbónicas en los distintos territorios<sup>29</sup>. Todo esto se agudizó durante la segunda mitad del siglo XVIII y se ejemplifica en los casos de 1765 cuando se organizó una importante revuelta popular que pretendía ocupar la ciudad de Quito. Años más tarde, ocurrió algo similar con el movimiento Comunero en 1780 cuyos líderes se organizaron emulando los

---

26. AGI, Quito 403, «Razón jeneral o descripción del terremoto del 24 de febrero de 1797, 20 de noviembre de 1797 (ms.)»; *Reglamento para el gobierno económico del hospicio de pobres de la ciudad de Santiago, capital del Reyno de Chile*, Real Imprenta de Niños Expósitos, Buenos Aires, 1803. Barros Arana, Diego, *op. cit.*, p. 238.

27. Medina, José Toribio, *op. cit.*, p. 562.

28. Jaramillo Alvarado, Pío, *La Presidencia de Quito*, Tomo II, Editorial El Comercio, Quito, 1939, p. 644.

29. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «La imagen de los indígenas y mestizos rebeldes americanos en la mentalidad hispana a fines del Antiguo Régimen» en González Cruz, David (dir.) *Pueblos indígenas y extranjeros en la Monarquía Hispánica: la imagen del otro en tiempos de guerra, siglos XVI-XIX*, Sílex ediciones, Colección Sílex Universidad, Madrid, 2011, pp. 283-302.

tumultos andinos liderados por Túpac Amaru II, y que consiguieron poner en una situación bastante comprometida a la administración hispana<sup>30</sup>.

En este sentido, los habituales problemas de los españoles con las comunidades indígenas y castas en general, empeoraron especialmente durante la segunda mitad del siglo XVIII y nunca llegaron a resolverse del todo, existiendo una importante resistencia entre estos grupos. Por eso, no fue extraño que dentro del conjunto de noticias que recibió Muñoz y Guzmán sobre las consecuencias del desastre de 1797 en Riobamba, estaba el hecho de que tras el terremoto del 4 de febrero los «indios se acuadrillaron para robar lo que hallasen en los trozos que han quedado de pueblo»<sup>31</sup>.

Lo anterior explica las tensiones que existían entre los indígenas y habitantes de las zonas rurales y los hacendados y ganaderos de este territorio, ya que llevaban décadas de altercados. Después de esta aclaración se entiende el uso que hicieron algunos ganaderos del estereotipo negativo que pesaba sobre los naturales, para culparles de la sustracción de varios animales tras el desastre, con el fin de conseguir apoyo de la administración para perseguirlos e incriminarles, presuntamente con falsedades. Por su parte, algunos indígenas también aprovecharon el momento de debilidad de los hispanos afectados por la ruina provocada por los distintos procesos naturales combinados para organizar revueltas y seguir protestando por una mayor libertad; los pueblos originarios de esta región reclamaban por la represión que según ellos, ejercía la administración colonial, argumentando que la «naturaleza» les ayudaba en su venganza contra aquellos que estaban usurpando sus tierras<sup>32</sup>.

Cuando se produjo el terremoto y especialmente los derrumbes de ladera en las zonas rurales, la mayoría de ellos en las faldas del volcán Tungurahua, como en el corregimiento de Ambato, muchos hacendados se vieron perjudicados en sus cosechas o sus ganados o murieron como consecuencia de estos fenómenos naturales. En los documentos de la época se registran las importantes pérdidas materiales ocasionadas, señalando que las grandes grietas producidas en el terrero se «habrían tragado haciendas enteras», según indicó el presidente de la Audiencia el 20 de febrero en su informe al Rey<sup>33</sup>. El mismo reflexionaba

---

30. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «La sublevación de Túpac Amaru de 1780 en la propaganda americana y peninsular: un caso de utilización histórica» en González Cruz, David (dir.) *Represión, tolerancia e integración en España y América. Extranjeros, esclavos, indígenas y mestizos durante el siglo XVIII*, Doce Calles, Madrid, 2014, pp. 291-318.

31. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 6r. «Estragos producidos por el terremoto de Quito. Erupciones volcánicas, 20 de febrero de 1797».

32. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas*. Madrid, Sílex ediciones, Colección Sílex Universidad, 2006, pp. 122-127.

33. AGI, Estado, 72, n.º 27 y AGI, Quito, 403.

sobre lo ocurrido al recordar los testimonios del citado macizo ígneo, realizados por el naturalista Antonio de Pineda<sup>34</sup>, cuando había reconocido importantes depósitos volcánicos y zonas con actividad geotermal<sup>35</sup>.

Se destaca que algunos hacendados tuvieron un papel fundamental en la gestión del desastre ya que por propia iniciativa organizaron a sus trabajadores para intentar solucionar los daños provocados por la suma de fenómenos naturales que se sucedieron durante semanas e incluso meses tras el 4 de febrero de 1797. Ejemplo de este tipo de actitud fue la de José Egñez, habitante de la localidad de Iziña donde se había formado un lago temporal como producto de los derrumbes de ladera sobre distintos ríos. Para evitar el desagüe descontrolado puso a excavar a sus trabajadores para mitigar los efectos de la inundación y realizar una evacuación controlada del agua retenida<sup>36</sup>. La respuesta temprana en situaciones de desastres, antes y hoy, estará dada por la rapidez de acción de personas individuales o de la administración. En esta época no existían planes de emergencia como hoy los concebimos y sería injusto pedir que los tuvieran considerando que, con todo el conocimiento actual de este tipo de sucesos, hay muchas localidades con alta vulnerabilidad y riesgo que no hacen nada al respecto.

## EL DESASTRE COMBINADO DE 1797

Como hemos expresado en otros estudios, «es preciso reflexionar que la ruina y miseria de un territorio difícilmente es la consecuencia de solo un proceso negativo, en este sentido hay que reconocer que los informes sobre los efectos del terremoto y procesos combinados que rodearon el año de 1797 y posteriores, solo fueron el detonante de una realidad subyacente»<sup>37</sup>; incluso desde la primera mitad del siglo XVIII se reseñan años de precariedad, y desde mediados de esta centuria, se hicieron mucho más fuertes los movimientos sociales justificados, en ese momento, por la aplicación de una serie de reformas de la administración de los borbones. En este ambiente destacan los levantamientos indígenas de 1757, los de 1765 y por supuesto, toda la movilización comunera de 1780 hasta llegar a la época de las independencias (1814 en adelante)<sup>38</sup>.

34. El naturalista Antonio Pineda fue miembro de la expedición de Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794 y una de sus actividades fue recorrer las inmediaciones de los volcanes Tunguragua y Chimborazo. H. Unanue, «Elogio histórico del señor don Antonio Pineda y Ramírez» en *El Mercurio Peruano*, t. IX (1793).

35. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 4v.

36. AGI, Quito 403, «Informe del Presidente de Quito sobre el terremoto que acaeció la mañana del 4 de febrero de 1797, Quito, 20 de febrero de 1797».

37. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «Y se desencajó la tierra de su estado natural» ... *op. cit.*, p. 171.

38. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «La imagen de los indígenas y mestizos» ... *op. cit.*, p. 286-289.

Hay que recordar también la guerra hispano-británica de 1797 que atrajo hasta el litoral americano «piratas y contrabandistas a las costas de Guayaquil que perjudicaron especialmente la llegada de alimentos hasta la tierra; del mismo modo, se limitó el mercado interno que existía en la zona y se restringió de forma considerable la capacidad de apoyo logístico del territorio del interior como eran Quito y Riobamba»<sup>39</sup>.

Cuando se describe este terremoto, en la mayoría de los documentos se señala lo «increíble que fue el trastorno de las cordilleras, de modo que todo el terreno contenido entre los volcanes Cotopaxi, Tunguragua y Macas<sup>40</sup>, ha trastornado su faz»<sup>41</sup>. Haciendo referencia no solo a las consecuencias del seísmo de gran magnitud, sino a las erupciones volcánicas, aluviones de lodo y derrumbes que a su vez generaron represamientos de ríos e inundaciones en varios lugares de la Audiencia (fig. 1).



Figura 1: AGI, Mapas y planos, Panamá 221. Mapa de los ríos detenidos hasta hoy 28 de febrero desde el 4 de mismo, 1797. Firmado por Juan de Dios Morales y Bernardo de Saona.

39. Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, «Y se desencajó la tierra de su estado natural» ... *op. cit.*, p. 171.

40. El volcán Macas es el conocido actualmente como volcán Sangay.

41. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 1v. «Estragos producidos por el terremoto de Quito. Erupciones volcánicas, 20 de febrero de 1797».

La devastación fue muy extensa y la mayoría de los pueblos quedaron arruinados o sepultados bajo los escombros o los derrumbes; esto trajo como consecuencia la muerte de un gran número de personas de la zona<sup>42</sup>, posiblemente unas 20.000 en total. La destrucción de los caminos perjudicó la comunicación y el mismo Presidente reconocía al Rey que hasta el día 14 de febrero no pudo saber los detalles de lo ocurrido en Riobamba, donde el desplome de los edificios y los daños causados por los deslizamientos de ladera dejaron damnificada a la citada ciudad y sus alrededores y muchos muertos «dicen haber quedado vivos como la octava parte de la nobleza y una mitad de la plebe»<sup>43</sup>.

La comunicación también se vio obstaculizada con el puerto de Guayaquil debido a derrumbes en la cuesta de San Antonio, por lo que las noticias no eran demasiado claras; en su informe al Rey, Muñoz y Guzmán aventuraba que sabiendo que el río de aquella ciudad recogía las aguas de la cordillera, era posible que hubieran padecido alguna inundación<sup>44</sup>.

#### EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA LUIS MUÑOZ DE GUZMÁN Y SU CUESTIONAMIENTO EN 1797: ¿MANIPULACIÓN O REALIDAD?

El estudio del desastre que afectó a gran parte de la Audiencia de Quito en 1797 no solo nos permite conocer la sucesión de los fenómenos naturales que produjeron daños importantes a la población y a sus actividades económicas, sino que también revela una serie de conflictos entre personas que ocupaban distintos cargos en la administración colonial, ya estuvieran destinados a esta institución o formaran parte de los cabildos como Quito o Riobamba o de los encargados de los diferentes corregimientos y asientos de la región.

Lo primero que llama la atención en las fuentes de esta catástrofe, son las informaciones que se remitieron a la metrópoli, algunas en las mismas fechas, ya sea al Consejo de Indias, especialmente al ministro Eugenio Llaguno, al ministro Manuel Godoy o directamente al Rey Carlos IV, explicando la secuencia de los acontecimientos. Las primeras cartas que salieron desde Quito no fueron firmadas por el presidente, ya que éste, según indicaron algunos, sabiendo que sería relevado de su cargo, estaba más despreocupado por los asuntos de la administración y pasaba unos días con su familia en el pueblo del

---

42. AGI, Quito, 403. Los datos señalan unos 12.553 muertos, pero seguramente esa cifra fue mucho mayor.

43. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 2v. «Estragos producidos por el terremoto de Quito. Erupciones volcánicas, 20 de febrero de 1797».

44. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 2v y 4r.

Quinche, precisamente ese 4 de febrero de 1797<sup>45</sup>; él mismo le informa al Rey que solo pudo regresar a Quito el «jueves 9 del actual (febrero)»<sup>46</sup>. Otros sin embargo, afirman que estaba en Quinche cumpliendo una promesa por la recuperación de su mujer, tras una fiebre alta que les hicieron temer por su vida<sup>47</sup>.

Para comprender esta falta de lealtad que se verifica en cartas e informes por parte de algunos oidores y otras personas cercanas a la administración local, hay que remontarse al año 1794, fecha en la que Luis Muñoz y Guzmán fue denunciado al Consejo de Indias por dos regidores del Cabildo de la ciudad por supuestos «manejos corruptos»<sup>48</sup>. Este proceso siguió su curso hasta que el propio virrey Ezpeleta le amonestó en 1796 en «prevención oficial de irregularidades comprobadas»<sup>49</sup>. Tal vez, al verse con evidencias reales en su contra comenzó todo un movimiento epistolar con miembros de la Corte con el fin de ser relevado de su cargo como presidente de la Audiencia de Quito tratando de salir lo menos perjudicado posible; en esta etapa su esposa, María Luisa Esterripa, tuvo un protagonismo que ha sido poco estudiado.

Sin duda, su situación en Quito para él y sus familiares era incómoda y solo se mantenía en su cargo a la espera de la llegada del nuevo presidente que le reemplazaría, Luis Héctor de Carondelet, quien no tomó posesión efectiva hasta el 20 de enero de 1799<sup>50</sup>. Por lo tanto, en este ambiente de desconfianza hacia su persona, con pleitos abiertos con algunos de los miembros del Cabildo, al menos dos espías dentro de la propia Audiencia y las miradas en sus acciones vigiladas por el virrey Ezpeleta era bastante probable que este escenario afectara de forma significativa a la gestión del desastre que es lo que nos ocupa en esta investigación.

Es preciso señalar que ya en enero de 1797 se había declarado en Quito una gran sequía, por este motivo se organizaron una serie de ceremonias en el pueblo de Quinche, para que la virgen intercediera por ellos siguiendo las costumbres providencialistas<sup>51</sup>. Es posible que el hecho de que Muñoz y Guzmán se encontrara fuera de Quito el 4 de febrero le restara margen de movimiento, ya que otros miembros de la Audiencia realizaron detallados informes al Rey y al Consejo de Indias informando de lo sucedido, saltándose la autoridad del

---

45. González Suárez, Federico. Tomo V, p. 393.

46. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 6v.

47. AGI, Estado, 72, n.º 31, f. 1v.

48. AGI, Quito 250 en Núñez Sánchez, Jorge, *El cataclismo de 1797*, Universidad Estatal de Bolívar, Quito, 1995, pp. 31 y 32.

49. *Ibidem*, p. 34.

50. Campos, Francisco, *Compendio histórico de Guayaquil desde su fundación hasta el año de 1820*, Guayaquil, Imprenta de Artes y Oficios Filantrópica, 1894, p. 162.

51. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 1r.

presidente en funciones. Es más, hasta el 20 de febrero éste no pudo hacer un informe completo de los hechos y se lo dirigió directamente al Rey<sup>52</sup> cuando señaló: «el día 4 de este mes entre siete y ocho de la mañana, hubo un temblor de tierra en esta Provincia, de la duración de tres a quatro minutos»<sup>53</sup>.

Llama la atención que durante esos casi 6 días de ausencia, por encontrarse en Quinche, personas de la comunidad, parece que contrarios a él, emprendieron una serie de estrategias para condicionar su conducta, o al menos es lo que quiere dar a entender cuando al llegar a la capital se encontró con que habían organizado una colecta para ayudar supuestamente a los damnificados, pero recaudaron tan poco dinero –400 pesos de limosna<sup>54</sup>– que se quejó al Rey señalando que la población esperaba que él «abriese las Reales Cajas de su Caudal una Caridad general en todos los Pueblos que habían experimentado los efectos de la justa providencia divina»<sup>55</sup>.

Debido a estas presiones, y antes de tomar una decisión, se documentó en los Libros de Asientos para saber lo que había hecho la administración en calamidades pasadas y comprobó que el Rey nunca había realizado gastos con los dineros de la Hacienda Real, por lo tanto, él no iba a comenzar nuevos protocolos. Lo que hizo fue organizar a todas las instancias locales para retomar ese poder que se le escapaba de las manos al estar fuera de Quito desde el 4 de febrero<sup>56</sup>. De este modo, y a través de la Junta de Tribunales convocada por él, el 10 de febrero consiguió el apoyo suficiente para restablecer los recursos de las zonas menos afectadas y no tener que «tocar el Sagrado Caudal de SM»<sup>57</sup>. De esta forma, señaló que todo el plan para ocupar los dineros del Rey quedó finalmente sin fundamentos.

Unas semanas más tarde, en un nuevo informe al Rey, el presidente le señalaba lo irregular que le pareció la recaudación de limosna encomendada por Lucas Muñoz y Cubero a Juan de Dios y Morales; con todo, le indica al monarca que tampoco «le ha sorprendido ... ya que desde mi ingreso a este mando: su conducta me ha manifestado siempre la imposibilidad de desempeñar confianza alguna». Es interesante indicar que se aporta un dato relevante, cuando explica las razones que tuvo para prescindir en 1793 de Juan de Dios y Morales en su cargo de Oficial primero provisional de la Secretaría de la Subdelegación de

52. AGI, Estado, 72, n.º 27 y AGI, Quito, 403.

53. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 1r.

54. AGI, Quito, 403. Carta n.º 118. «El presidente de Quito continúa dando parte a S.M. de los resultados del terremoto experimentado el 4 de febrero próximo pasado y de las providencias que continuadamente ha tomado con este motivo, fechada en Quito, 21 de marzo de 1797».

55. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 6v.

56. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 7r.

57. *Ibidem*.



Real Hacienda, donde estaba puesto por el anterior presidente, Juan Antonio Mon<sup>58</sup>. Esta situación, sin duda, sería el origen del enfrentamiento manifiesto entre ambos.

#### EL APOYO DE SU ESPOSA: MARÍA LUISA ESTERRIPA Y RAMONI

Durante la investigación fue interesante encontrar documentación relacionada con la esposa de Muñoz y Guzmán, además, vinculada directamente con varios asuntos claves en la vida política del funcionario. Entre estos temas destaca la petición de su relevo como presidente de la Audiencia de Quito coincidiendo con la época en que el virrey Ezpeleta le amonestó (finales de 1795), a propósito de su pleito abierto con algunos miembros del Cabildo de Quito<sup>59</sup>; casualmente, el 21 de diciembre de 1795 Muñoz y Guzmán pidió por primera vez su cambio al Consejo de Indias pero no recibió respuesta en ese momento. Seguramente ante este silencio administrativo vieron la posibilidad de comunicar su demanda mediante otra vía; así este citado «Memorial como ellos le llaman» está dirigido a la Reina María Luisa de Parma y lo trasladan a manera de un encargo a través del ministro Manuel Godoy, Príncipe de la Paz. La misiva está firmada en Quito el 21 de agosto de 1796, y en sus páginas María Luisa Esterripa y Ramoni le solicita a la Reina «relevar a su marido de la Presidencia de Quito», permitiéndoles regresar a España para que continúe con su carrera en la marina con el grado de «Teniente General» y, además, «una plaza Supernumeraria en el Consejo de la Guerra. Gracia que espera y no duda conseguir de su Poder, e innata propensión a hacer el bien». Esto se lo ruega porque su esposo ya ha servido durante seis años en Quito sin recibir reconocimiento alguno, señalando que él aceptó el cargo indicando que no lo buscaba. Esterripa le señala a la Soberana que su marido es un «humilde vasallo y que se conforma», pero ella como su mujer «clama llena de la grande pesadumbre», porque tiene una hija de cuatro años y teme que por la edad de su marido pueda quedar «viuda en esas tierras ... remotísimas»<sup>60</sup>. Esta será su versión de la realidad y la mantendrá en otros escritos posteriores.

---

58. AGI, Quito, 403. Carta n.º 118. «El presidente de Quito ... 21 de marzo de 1797».

59. La denuncia la llevaron adelante los regidores Juan Antonio Domínguez y Joaquín Donoso que acusaban al presidente de intervenir de forma directa en el Cabildo secular imponiendo a Francisco Calderón como alcalde, considerado por ellos como «un criminal». Durante el proceso Donoso falleció y el citado Muñoz presionó, según ellos, para colocar a su colaborador Carlos Pesenti, cuya mujer mantenía «una amistad ilícita» con Gerónimo Pizana, que era secretario de la Audiencia y su sobrino. Para más detalles ver en Núñez, Jorge, *op. cit.*, pp. 28-36.

60. AGI, Estado, 72, n.º 17. «Memorial de María Luisa Esterripa, Quito, 21 de agosto de 1796.

Con todo, este reclamo tiene un sentido lógico desde su punto de vista, al encontrar un documento en el Archivo General de Indias fechado en 1794 de Luis Muñoz y Guzmán dirigido a Manuel Godoy solicitándole al Rey el «virreinato de Lima o Santa Fe», porque entiende que otros que han ocupado antes su cargo han promocionado a dichas posiciones<sup>61</sup>. Esta petición le fue denegada, pero estos antecedentes nos demuestran las aspiraciones no cumplidas de la pareja y tal vez, podrían explicar las actuaciones que comenzaron a ser denunciadas por quienes se interponían en sus decisiones políticas a nivel local.

En esta carta de 1794 el presidente aporta también un dato relevante sobre la posición de su mujer en la Corte, ya que la madre de ésta, María Agustina Rameri<sup>62</sup> fue «señora de honor de la Reina»<sup>63</sup>, y la propia María Luisa Esterripa fue «camarista del infante don Pedro» y como retribución a este servicio a la Corona recibía una «pensión de quinientos ducados anuales»<sup>64</sup>. Posiblemente, de ahí que las cartas escritas a la Reina sorprendan por la familiaridad con la que están redactadas.

Transcurrido un tiempo, el propio Muñoz y Guzmán reiteró su renuncia el 21 de noviembre de 1796, pero como era habitual en aquella época, recién le fue aceptada el 28 de febrero de 1797, solo 24 días después de la catástrofe que convulsión Quito y alrededores. Tras el nombramiento del conde de Carondelet como nuevo presidente de la Audiencia de Quito, la administración aceptó su regreso a España junto con otros familiares, como su sobrino Gerónimo Pizana que les acompañaba.

En una carta posterior a la renuncia, su esposa le escribió a la Reina explicándole que su marido se vio «precisado a solicitar el relevo de dicha Presidencia» porque ella estuvo muy enferma de tifus (tabardillo) y que se había librado de morir de «milagro», ya que los «facultativos la daban por desahuciada». En este mismo mensaje le indica que están «muy pobres» y que por este motivo le pide «que releve a su marido de la residencia secreta»<sup>65</sup>. Lo que le está pidiendo es que, si se aceptaba la renuncia de su marido como presidente de la Audiencia de Quito, éste se liberaría de una práctica habitual para los altos funcionarios de la Monarquía hispánica, que era el hecho de que un juez indagara con documentos y pruebas las acusaciones que éste hubiera tenido durante el ejercicio de su cargo. Al final de esta carta hay unas notas posteriores donde se indica que el Rey «se ha dignado a dispensar de la insinuada

61. AGS, SGU, leg. 7087, 13. Luis Muñoz y Guzmán, empleo.

62. Casada con Juan Ascencio de Esterripa. [https://www.myheritage.es/names/maria\\_rameri](https://www.myheritage.es/names/maria_rameri)

63. AGS, SGU, leg. 7087, 13. Luis Muñoz y Guzmán, empleo.

64. Medina, José Toribio, *op. cit.*, p. 562. Don Pedro Carlos de Borbón fue hijo de Gabriel, hijo de Carlos III y sobrino de Carlos IV.

65. AGS-SGU, leg. 7087, 14, f. 4r. Luis Muñoz y Guzmán, licencia a España.

residencia a Don Luis Muñoz y Guzmán»<sup>66</sup>. Con esta resolución del Rey que fue aceptada oficialmente el 28 de febrero de 1797<sup>67</sup>, su juicio de residencia solo sería un trámite administrativo, donde las acusaciones y denuncias hacia su gestión quedarían sin ninguna consecuencia ni análisis de verosimilitud.

Finalmente, a pesar de que habían conseguido el permiso para el traslado de la familia fue complicado realizarlo ya que a través de su esposa, había solicitado una ayuda económica por «vía de limosnas de aquellas Caxas Reales» para poder sufragar el viaje a la Península desde Cartagena o desde Lima, «en atención a la suma pobreza en que se hallan», cuestión que le fue negada en un primer momento; pero tras su apelación, finalmente se le concedió una de las opciones<sup>68</sup>.

Si se analizan las peticiones de María Luisa Esterripa, el Rey, tal vez por mediación de la Reina, le concedió casi todo lo solicitado con respecto a su marido y a el bienestar de su familia: así, le relevó de su cargo de presidente de la Audiencia de Quito con la residencia secreta, les financió gran parte del viaje al dejar Quito, les permitió salir desde Lima y le concedió el cargo de Teniente General de la Armada con el que regresaba a España.

Ya en Lima, aparte del retraso de su viaje debido a los posibles riesgos que se valoraron como consecuencia de la guerra con Inglaterra ya que se supo en el Callao de una expedición inglesa que se dirigía hacia «el mar del Sur, compuesta por 5 navíos de línea y 2 fragatas con 2500 hombres de desembarco»<sup>69</sup>, Muñoz y Guzmán sufrió «un ataque de apoplejía que por poco le costó la vida»<sup>70</sup>. En esta espera, recibió su nombramiento como nuevo gobernador de la Capitanía general de Chile; allí cumplió con su cargo hasta el día de su fallecimiento el 11 de febrero de 1808 y fue enterrado al pie del altar mayor de la Catedral de Santiago de Chile<sup>71</sup>.

## GESTORES LOCALES DEL DESASTRE DE 1797

Como se ha indicado, cuando ocurrió el terremoto del 4 de febrero de 1797 el presidente se encontraba en el pueblo de Quinche con su familia, cumpliendo una promesa a la virgen por haber «salvado la vida» de su esposa<sup>72</sup> que se había

---

66. AGS-SGU, leg. 7087, 14, f. 5v. Luis Muñoz y Guzmán, licencia a España

67. Medina, José Toribio, *op. cit.*, p. 562.

68. AGS, SGU, leg. 7108, 13. Luis Muñoz y Guzmán, embarco a España.

69. AGS, SGU, leg. 6896, 33. Luis Muñoz y Guzmán, quejas.

70. Medina, José Toribio, *op. cit.*, p. 562.

71. *Ibidem*.

72. AGI, Estado, 72, n.º 31, f. 1v.

recuperado de unas fiebres altas producidas por «tabardillo»<sup>73</sup>; en ese contexto, al parecer, las primeras noticias de los daños en la zona le fueron comunicadas a las 10 horas del mismo día por el corregidor de Ambato, Antonio Pastor<sup>74</sup>. Desde ese asentamiento Muñoz y Guzmán comenzó a disponer las primeras actuaciones para intentar tener información y así poder orientar acciones según los medios disponible y en su ausencia de Quito, delegar en personas de su confianza las medidas más comprometidas, como las que hizo su sobrino Gerónimo Pizana, secretario de la Audiencia, al encargarse de enviar peritos expertos para que realizaran los trabajos de campo y posteriormente elaboraran los informes del estado de la ciudad.

Tabla 1: donde se indican los primeros procedimientos informados al Rey de Luis Muñoz y Guzmán<sup>75</sup>

Día y lugar de la actuación	Persona o grupo convocado	Medidas
Quinche, durante la mañana del 4 de febrero de 1797	Teniente de infantería veterana, Pablo Martínez	Partida de 12 soldados para ayudar en Ambato. 4 de ellos, para atender el obraje de San Ildefonso con el fin de cuidar los intereses de la Corona
Quinche, durante la mañana del 4 de febrero de 1797	Alférez y ayudante de las compañías veteranas Nicolás de Aguilera <sup>76</sup>	Partida de 12 hombres para resguardar los caudales de la Administración de rentas de Latacunga que, aunque en manos del administrador, no está seguro porque se ha quedado sin casa Auxilio al Administrador de la Fábrica de Pólvora para rescatar utensilios y materiales tras el desplome del edificio
Quinche, 4 de febrero de 1797	Teniente Antonio Juárez	Partida de 10 hombres hacia la ciudad de Riobamba para resguardar los intereses del Rey, ya que el corregidor informó estaban «perdidos» y también por alteraciones de los «indios»

73. AGS-SGU, leg. 7087, 14, f. 3v. Luis Muñoz y Guzmán, licencia a España. Según el Diccionario de la Real Academia Española de Autoridades de 1726, tomo sexto, p. 202 se define tabardillo como «una enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y a veces granillos de diferentes colores; como morados, cetrinos, etc.». En los territorios de la Monarquía hispánica se le llamaba tabardillo o fiebres pútridas al tifus.

74. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 5r.

75. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 5r, 5v. AGI, Quito, 403. Carta n.º 126. Testimonios del 4 y 5 de febrero de 1797 en Quito y Carta n.º 118 del 21 de marzo de 1797.

76. AGI, Estado, 72, n.º 31. «Carta del alcalde ordinario de primer voto Joaquín Montúfar, Quito, 21 de marzo de 1797».

Quinche, 5 de febrero de 1797	Peritos profesionales (sustituto del Alguacil Mayor y 2 albañiles)	Mandó que en Quito se hiciera un reconocimiento de todas las arquerías y quebradas que cruzan por debajo de la ciudad con el fin de identificar daños causados por el terremoto y que si se detectan, se procure remediarlo bajo la supervisión de su sobrino Gerónimo Pizana, secretario de la Real Audiencia <sup>77</sup>
Quito, el 9 de febrero de 1797	Contador oficial Real de Quito, Gabriel Urvina	Lo manda llamar para estudiar con él los Libros de Asientos para saber cuáles habían sido tradicionalmente las acciones de la Corona en tiempos de desastres. Verificando que el Rey nunca había abierto su tesoro
Quito, 10 de febrero de 1797	Junta General de Tribunales	Buscó el apoyo de esta instancia administrativa para gestionar personalmente los recursos disponibles según los informes recibidos de los distintos corregidores de las zonas más afectadas, como Ambato y Latacunga y solicitó víveres y materiales a aquellas zonas menos afectadas; de esta manera frenó la idea de ocupar los recursos del Rey en los damnificados

En la ciudad de Quito, a pesar de la falta presencial del presidente se enviaron patrullas militares y también de particulares para verificar los daños causados por el terremoto en los habitantes y en las viviendas<sup>78</sup>. En una carta, el propio ayudante veterano, Nicolás Aguirre, le escribió informándole de esta iniciativa «en cumplimiento de su obligación» y solicitándole «se sirva aprobar su procedimiento en particular»<sup>79</sup>. Esto es interesante, ya que nos demuestra como algunas personas que ocupaban cargos a nivel local, se hicieron responsables de la situación ante la ausencia de su superior. Esto permitió que el 17 de febrero, ya se estuvieran reparando las comunicaciones internas de Quito, arreglando los caminos, colocando puentes provisionales para permitir el tránsito de personas y mercancías y se reunieron «225 pesos para auxiliar a los pobres»<sup>80</sup>.

Desde que se produjo la catástrofe, muchos funcionarios locales tomaron la decisión de realizar informes en el propio terreno para conocer de forma fidedigna las consecuencias de los daños y las características de los fenómenos naturales que se habían activado; del mismo modo, hicieron el

77. AGI, Quito, 403. Carta n.º 126. Testimonios del 5 de febrero de 1797 en Quito.

78. AGI, Quito, 403. Carta n.º 126. Testimonios del 4 de febrero de 1797 en Quito.

79. *Ibidem*.

80. AGI, Quito, 403. Testimonios del 18 de febrero de 1797 en Quito.

reconocimiento de los materiales que estaban produciendo inundaciones y estancamiento de algunos ríos. Este fue el caso de Antonio Pastor, corregidor de Ambato quien el 17 de marzo le entregó un nuevo informe con las pesquisas realizadas *in situ* durante la primera quincena de dicho mes. De ese modo pudo aclararle que los embalses formados por el cauce de los ríos Ambato, Latacunga y Pachanlica no se habían originado por derrumbes como habían pensado inicialmente, sino que fue por «una avenida de lodo que despidió la quebrada de Cusatagua»<sup>81</sup>.

Después de esta catástrofe, en muchos asentamientos y ciudades se debatió el tema del traslado, así en Ambato, su corregidor, Antonio Pastor, reunió en su propia casa a la Junta de vecinos, quienes tras deliberar «fueron todos de dictamen que se reedificara en propio suelo antiguo y que por ningún título, motivo o pretexto convenía su traslación a otro lugar»<sup>82</sup>.

Por otra parte, con respecto al correo, destacan los esfuerzos realizados por José de Vergara Gaviria, administrador de correos de Quito, para restituir cuanto antes el servicio postal entre esta ciudad y Guayaquil, recuperando al menos, un servicio mínimo de dos mensuales en este tramo<sup>83</sup>.

Tabla 2: se indican los gestores de la catástrofe en la Audiencia de Quito (Terremoto del 4 de febrero de 1797)

Cargo	Territorio	Nombre	Comentarios de Luis Muñoz y Guzmán y otras notas
Presidente	Audiencia de Quito	Luis Muñoz de Guzmán	Ha hecho todo lo posible para proteger a la población y los bienes de SM
Secretario de la presidencia y Teniente de Infantería	Audiencia de Quito	Gerónimo Pizana (sobrino de Muñoz de Guzmán)	Ha trabajado incansablemente para mantener la seguridad y bienestar de los vecinos

81. AGI, Quito, 403. Carta n.º 118. «El presidente de Quito ... 21 de marzo de 1797».

82. AGI, Quito, 403. Expediente n.º 3. Junta de Vecinos de Ambato, 5 de abril de 1797.

Oidor Decano	Audiencia de Quito	Lucas Muñoz y Cubero <sup>84</sup>	Mandó hacer un informe de los daños y situación de los damnificados, lo que le trajo la enemistad con el presidente Muñoz. Recogió limosnas para ayudar supuestamente a los pobladores a través de Juan de Dios Morales <sup>85</sup>
Abogado de los Reales Consejos	Audiencia de Quito	Francisco Xavier de Salazar	Fue nombrado como asesor por el presidente tras la catástrofe para gestionar los expedientes. Lo propone como futuro asesor de la Presidencia de Quito
Alcalde ordinario de primer voto	Cabildo Quito capital	Joaquín Montúfar	Cuidó del bien público. Este funcionario hizo su propio informe al Rey especificando sus actividades durante la gestión del desastre
Alcalde ordinario	Cabildo Quito capital	Pedro Pérez Muñoz	Cuidó del bien público
Corregidor	Asiento de Latacunga	Salvador Puigvert	Ha cumplido con su deber y se pide que le amplíe el cargo como corregidor
Teniente	Asiento de Latacunga	Antonio Mazorra	Ha cumplido y se le solicitan «gracias»
Procurador	Asiento de Latacunga	Baltasar Granja <sup>86</sup>	

84. AGI, Quito, 403, Doc. 108; AGI, Quito, 250. Este personaje recogió 400 pesos en limosnas para los damnificados con la ayuda de Dr. Juan de Dios Morales. Estos pidieron utilizar fondos de las Cajas Reales para los damnificados, pero esta petición les fue denegada por el Presidente Muñoz alegando que debía proteger los bienes de la Corona.

85. Este personaje se granjeó la enemistad de Muñoz y Guzmán, en este sentido destaca una carta enviada por éste al Rey el 21 de marzo de 1797 advirtiéndole que Muñoz y Cubero le enviaría un informe, pero que estaba repleto de errores e imprecisiones. Un años más tarde, el 21 de marzo de 1798, siendo Muñoz y Cubero oidor de la Audiencia de Lima, se le informaba que por una Real orden se le denegaba hasta «más adelante» el mérito de recibir la gracia «de la cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.º». Sin duda, el aún presidente en funciones de la Audiencia de Quito, aprovechó sus influencias para dejarle sin ese mérito. AGI, Estado, 72, n.º 41, f. 1. Carta de Luis Muñoz y Guzmán al Príncipe de la Paz, Quito, 21 de marzo de 1798. AGI, Quito, 403. Carta n.º 118. «El presidente de Quito ... 21 de marzo de 1797».

86. AGI, Quito, 403.

Corregidor	Asiento de Ambato	Antonio Pastor	Fue el primero en avisar de los daños, él mismo fue aplastado por el derrumbe de su vivienda <sup>87</sup> . Según el presidente, acudió personalmente a ayudar a sus vecinos, tomó medidas de protección y seguridad, gastó su dinero en ello. Sin embargo, en otros expedientes se le acusa por corrupción <sup>88</sup> .
Corregidor	Asume el cargo en el Nuevo Asiento de Ambato y se le recomienda para ser corregidor en la Nueva Villa de Riobamba	Bernardo Darquea <sup>89</sup>	Estuvo muy implicado con la reconstrucción y nueva fundación y sus vecinos, tanto de Ambato como de Riobamba. Sus tierras en Ambato (huerta y cañaverales) fueron tapadas por el lodo que bajó por el río homónimo <sup>90</sup> .
Corregidor	Villa de Riobamba	Vicente Molina <sup>91</sup>	Tuvo problemas ya que robó el dinero del Ramo de Tributos que administra (8 mil pesos), pero se le sigue una causa y los devolvió tras la catástrofe. Fue el único superviviente de todo el ayuntamiento de Riobamba <sup>92</sup>
Alcalde ordinario de primer voto	Villa de Riobamba	José de Larrea y Villavicencio-muere en Riobamba <sup>93</sup>	El presidente nombra un nuevo alcalde por la muerte del anterior en el terremoto. Pide dinero para él por haber quedado arruinado su obraje

87. AGI, Estado, 72, n.º 27, f. 5v.5

88. AGI, Quito, 401.

89. En alguna información también aparece citado Antonio Darquea.

90. AGI, Quito, 403. «El presidente de Quito ... 21 de marzo de 1797».

91. Vicente Molina también tuvo problemas con Muñoz y Guzmán antes del terremoto, ya que entre 1794 y 1798 éste se negaba a su promoción militar y a que «disfrutara del fuero y uniforme», cuestión que Molina reclamó al virrey Ezpeleta quien le dio la razón porque estaba estipulado en el nuevo Reglamento de Milicias. AGS, SGU, leg. 7063, 28; leg. 7068, 14 y leg. 7070, 44.

92. González Suárez, Federico. *Historia general de la República del Ecuador*. Tomo V, Quito, Imprenta del Clero, 1894, p. 386.

93. González Suárez, Federico. *op. cit.*, p. 386.



Corregidor	Asiento de Guaranda	Gaspar de Morales <sup>94</sup>	Cumplió con su deber y cuidó los intereses de SM. Debía resguardar el abastecimiento de sal <sup>95</sup>
Teniente	Asiento de Alausí	Baltasar Pontón	Cumplió con su deber y resguardó los intereses de SM

Fuente: AGI, Quito 403. Doc. n.º 123. «Carta del presidente de la Audiencia de Quito a SM, fechada en Quito, 22 de noviembre de 1797». Todos estos méritos y comentarios son expuestos por del presidente de la Audiencia. Se han agregado más detalles obtenidos de AGI, Quito, 250; AGI, Estado, 72, N.º 31 y datos personales de estos funcionarios locales identificados en el Archivo General de Simancas.

Esta tabla comenzó siendo una sistematización del primer informe del Presidente Muñoz y Guzmán al Rey, pero en la medida que se fue revisando la documentación surgieron nuevos antecedentes y datos que contradecían o matizaban lo expresado por el citado funcionario real.

En esa búsqueda de datos y la necesidad de explicar la forma en que se había gestionado la catástrofe surgió toda la historia que rodea a Luis Muñoz y Guzmán y a sus detractores en la presidencia de la Audiencia de Quito.

## EL RETORNO A LA «NORMALIDAD»

Transcurrido más de un mes después del terremoto, el presidente informaba al rey el 21 de marzo<sup>96</sup>, que las réplicas continuaban en la región, aunque algunos lugares retomaban poco a poco la normalidad, especialmente el comercio, como en Latacunga y más lentamente en «Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí»<sup>97</sup>. Dentro de las medidas que le parecían adecuadas, estuvo la posibilidad del traslado de sitio de los asentamientos más dañados, esto fue propuesto el 18 de marzo de 1797, aclarando que tendría que ser en «terrenos más sólidos ... y de realengo o baldíos han de tener las cualidades de no hallarse fuera del distrito de la jurisdicción»<sup>98</sup>. Este asunto era complejo, ya que involucraba intereses de particulares poderosos de la región, los habitantes y la propia Corona<sup>99</sup>.

94. El nombramiento de Gaspar de Morales como corregidor de Guaranda se firmó en Aranjuez el 5 de junio de 1794. AGS, SGU, leg. 7064, 30 y leg. 7078, 52.

95. AGI, Quito, 251.

96. AGI, Estado, 72, n.º 29, f. 1r al 3r.

97. AGI, Quito, 403. Carta n.º 118. «El presidente de Quito ... 21 de marzo de 1797».

98. AGI, Quito, 403. Carta n.º 118. «El presidente de Quito ... 21 de marzo de 1797».

99. Para conocer más ejemplos de traslados de ciudades como consecuencia de catástrofes naturales ver en Petit-Breuilh, M.<sup>a</sup> Eugenia, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2004, pp. 248-283.

El 21 de abril se identificó otra carta, donde Muñoz y Guzmán informa al Rey de cómo continúa la situación. Le indicaba que el 5 de abril se produjo un nuevo terremoto, «casi de la misma duración y fuerza que el primero del día 4 de febrero», con lo cual, la inseguridad y el miedo por las réplicas estaba aún presente y la incertidumbre del futuro cercano<sup>100</sup>.

Según señala el propio presidente de la Audiencia de Quito al Rey en noviembre de 1797: «mi cuidado desvelo y afán en un suceso tan desgraciado, y que por su enormidad no tenía arbitrios en mis manos para acudir a su total remedio recargándose mi idea con la atención de tomar medidas prudentes y de defensa ...»<sup>101</sup>. En esta reflexión demuestra su deseo de resolver los problemas que surgieron como consecuencia del desastre, pero como es lógico, no estaban preparados para un suceso de tal magnitud. Seguramente la disculpa viene dada por la convicción de que surgirían detractores de las decisiones que estaba adoptando.

Siguiendo el rastro de la documentación de este episodio catastrófico en la región surgen informes en 1797 relacionados con Bernardo Darquea y su intención de continuar con el cultivo y «beneficio de la canela silvestre de aquel país», cuestión que le ocupaba desde 1794. Estas experiencias relacionadas con el agro están en sintonía con las recomendaciones de las reformas borbónicas sobre el fomento de la agricultura y la producción de recursos locales que pudieran tener un mercado en Europa<sup>102</sup>.

## COMENTARIOS GENERALES

Este estudio nos permite demostrar que a través del análisis de fenómenos naturales que han producido desastres, es posible adentrarnos en una sociedad y averiguar algunas situaciones que de otra forma pasarían inadvertidas.

Podemos también, reivindicar la idea de que cuando han ocurrido desastres extremos, generalmente, sería un error centrarse solo en el estudio de uno de ellos ya que la reacción de la población se organiza considerando el conjunto de sucesos adversos que se presentan en pocos días, semanas o meses después; haciendo más vulnerable a la sociedad que los padece y condicionando negativamente su capacidad de una respuesta rápida.

---

100. AGI, Estado, 72, n.º 32, f. 1r y 1v.

101. AGI, Quito 403. Doc. n.º 123. «Carta del presidente de la Audiencia de Quito a SM, fechada en Quito, 22 de noviembre de 1797». Todos estos méritos y comentarios son expuestos por del presidente de la Audiencia.

102. AGI, Estado, 72, n.º 37, 26 folios. «Informe de Jovellanos sobre proyecto para cultivo de canela».

En un colectivo con conflictos preexistentes, la ocurrencia de una catástrofe pone al límite las tensiones sociales, económicas y políticas traducándose en un manejo de la emergencia mucho más complicado y con posibilidades de un mayor daño a la población afectada.

En nuestro caso de estudio, los conflictos personales entre el presidente de la Audiencia y algunos oidores y parte de los miembros del cabildo crearon una gran vulnerabilidad en la gestión del desastre de 1797 ya que no se coordinaron las acciones debido a las desconfianzas entre ellos; en este contexto, Muñoz y Guzmán utilizó el desastre para intentar mejorar su imagen frente a la Corona tras estar cuestionado por sus manejos considerados, como mínimo, «irregulares». Este es un ejemplo, que en zonas donde los fenómenos naturales de este tipo son frecuentes, es necesario contar con grupos de funcionarios que coordinen los recursos y administren el desastre al margen de los políticos de turno. Además, lo ocurrido en 1797 en torno a la gestión del desastre nos enseña que si una sociedad tiene muchos problemas sociales y políticos pendientes, cuando se produce algún suceso extremo, éste será mucho más complicado y largo de resolver.

Al examinar los contactos entre los funcionarios locales quedan en evidencia las redes que estaban actuando desde la llegada de Luis Muñoz y Guzmán en el territorio de la Audiencia de Quito en 1791; parece ser que la negativa a promoverlo como virrey, ya fuera de Nueva Granada o de Lima en 1794, agudizó en él y su esposa un sentimiento de minusvaloración de lo que ellos consideraban justo. Es posible que este antecedente sea parte de la explicación de sus actuaciones en contra de sus detractores. En este sentido, la cercanía de María Luisa Esterripa con la Reina María Luisa de Parma, y de él mismo con Manuel Godoy, quizá les hizo pensar que estaban por encima de la ley. Finalmente, ayudado por sus contactos y el propio sistema que operaba en aquella época, quedó libre de todas las denuncias que se le hicieron y el Rey, lejos de castigarlo, lo nombró Gobernador de la Capitanía General de Chile. Esta situación deja al descubierto la impunidad con la que actuaban algunos altos funcionarios en aquella época, independientemente de que existiera un aparente sistema de control de los mismos por parte del Consejo de Indias y en última instancia del Rey; esto generaba a nivel local, descontento y molestia con la administración, que terminaría siendo un caldo de cultivo para los cambios políticos que se desarrollarían durante los primeros años del siglo XIX y que llevarían hasta los movimientos de independencia.

Por su parte, los planes de la Corona se visualizan en ciertas argumentaciones de los altos funcionarios, donde la promoción de la agricultura, especialmente de especies que eran escasas en Europa, como la canela y el impulso al comercio y la conexión interna se identifican en la documentación.

A pesar de que este suceso ocurrió a finales del siglo XVIII, donde las ideas racionales estaban más generalizadas en una parte de la población, la mentalidad tradicional y providencialista se mantuvo y coexistió con las opiniones ilustradas, demostrando lo lento que cambia la mentalidad de una sociedad en general y lo complicado que es modificar las tradiciones que se resisten al paso de tiempo. Este estudio concreto, nos muestra una vez más que la población y las autoridades responden a los acontecimientos extraordinarios dependiendo de la idea que tengan sobre el origen de los mismos; tras el terremoto de 1797 se identifica claramente cómo muchos sujetos estaban en un momento de transición donde convivían con las tesis providencialistas y las más racionales sin conflictos aparentes.

Esta realidad nos debe hacer reflexionar sobre el papel fundamental de la educación de las personas para poder gestionar con conocimiento y sentido común las situaciones extremas. Las indicaciones sesgadas, la falta de transparencia y la desinformación o negación de los hechos sólo alimentan el miedo que estos sucesos hacen aflorar en un porcentaje de individuos que complican el manejo de un desastre de estas magnitudes. Es ineludible hacer mención a lo que hoy vivimos por la pandemia generada por el COVID-19, donde el origen del mismo ha generado confusión debido a las diversas explicaciones sobre su génesis y preocupación en la población mundial, donde el entendimiento o no entre los políticos en cada Estado, están marcando diferencias importantes en la gestión de esta crisis sanitaria.

Finalmente, es preciso destacar el valor de los agentes locales cuando ocurren fenómenos naturales como terremotos, erupciones volcánicas o derrumbes; precisamente en 1797 fueron ellos los primeros en realizar acciones inmediatas en horas o días para poner a resguardo la seguridad del conjunto de la población. De ahí, la necesidad del diálogo y la existencia de protocolos previos para actuar de forma coordinada y sin perder el tiempo. Cada localidad, debería reflexionar en momentos de «normalidad» sobre las eventuales vulnerabilidades que tiene y trabajar en equipo para mitigarlas, o al menos, estar preparados para afrontarlas cuando se presenten.

## FUENTES MANUSCRITAS

Archivo General de Indias (AGI)  
Sección Quito 223, 250, 251, 254, 403.  
Sección Estado, n.º 17, 29, 31, 32, 37, 41.  
Sección Correos, 106A.  
Sección Mapas y Planos, Panamá 221.  
Archivo General de Simancas (AGS)

Sección SUG, Leg. 6896, 33; leg. 7063, 28; leg. 7064, 30; leg. 7068, 14; Leg. 7070, 44; leg. 7078, 52; leg. 7087, 13, 14;

## FUENTES IMPRESAS

- Campillo y Cossío, Joseph del, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1789, 297 págs.
- Pinelo, León y Juan de Solórzano, *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias y sancionada por el rey Carlos II de España en 1680 para regir en los territorios de la América Hispana*, Libro II, título XV, Ley X. *Audiencia y Chancillería de San Francisco de Quito*.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar; los proverbios o rephranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua, dedicado al rey nuestro señor don Phelippe V (que Dios guarde) a cuyas reales expensas se hace esta obra*, tomo sexto, 1726 hasta 1739.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARROS ARANA, Diego, *Historia Jeneral de Chile*, tomo VII, Rafael Jover editor, Santiago de Chile, 1886.
- CAMPOS, Francisco, *Compendio histórico de Guayaquil desde su fundación hasta el año de 1820*, Guayaquil, Imprenta de Artes y Oficios Filantrópica, 1894.
- CONTRERAS, Manuel y WINCKLER, Patricio, «Pérdidas de vidas, viviendas, infraestructura y embarcaciones por el tsunami del 27 de febrero de 2010 en la costa central de Chile», *Obras y Proyectos*, 14 (2013), pp. 6-19.
- EGRED, José, *El terremoto de Riobamba*, tomo 2, Ediciones Abya-Yala. Quito, 2000.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, tomo V, Imprenta Del Clero, Quito, 1894.
- GONZÁLEZ, Marta y FIGUERAS, Sara, «El tsunami de Sumatra del 26 de diciembre de 2004», *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 13-1 (2005), pp. 2-14.
- JARAMILLO ALVARADO, Pío, *La Presidencia de Quito*, Tomo II, Editorial El Comercio, Quito, 1939
- Junta de Andalucía, *Desde el tsunami del Índico hasta el terremoto de terremoto de Haití: aciertos, fallos y lecciones aprendidas de la acción humanitaria en la respuesta a desastres naturales de gran magnitud*, 2016, 79 págs.
- MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1906.
- Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales*, Kobe, Hyogo, Japón, 2005, 44 págs.

- NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, *El cataclismo de 1797*, Universidad Estatal de Bolívar, Quito, 1995.
- PETIT-BREUILH S., M.<sup>a</sup> Eugenia, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2004.
- PETIT-BREUILH, M.<sup>a</sup> Eugenia, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica. La visión de los indígenas*. Madrid, Sílex ediciones, Colección Sílex Universidad, 2006.
- PETIT-BREUILH, M.<sup>a</sup> Eugenia, «La imagen de los indígenas y mestizos rebeldes americanos en la mentalidad hispana a fines del Antiguo Régimen» en González Cruz, David (dir.) *Pueblos indígenas y extranjeros en la Monarquía Hispánica: la imagen del otro en tiempos de guerra, siglos XVI-XIX*, Sílex ediciones, Colección Sílex Universidad, Madrid, 2011, pp. 283-302.
- PETIT-BREUILH, M.<sup>a</sup> Eugenia, «La investigación histórica sobre la actividad volcánica de la Edad Moderna en Hispanoamérica» en Alberola, Armando (Coord.) *Clima, Naturaleza y Desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Universidad de Valencia, Valencia, 2013, pp. 169-191.
- PETIT-BREUILH, M.<sup>a</sup> Eugenia, «La sublevación de Túpac Amaru de 1780 en la propaganda americana y peninsular: un caso de utilización histórica» en González Cruz, David (dir.) *Represión, tolerancia e integración en España y América. Extranjeros, esclavos, indígenas y mestizos durante el siglo XVIII*, Doce Calles, Madrid, 2014, pp. 291-318.
- PETIT-BREUILH, M.<sup>a</sup> Eugenia, ««Y se desencajó la tierra de su estado natral»: efecto de los desastres combinados en Quito y alrededores entre febrero y mayo de 1797», Dossier Terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica, *Temas Americanistas*, 44, junio (2020), pp. 149-174.
- PONCE LEIVA, Pilar, *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito: S. XVI-XIX*, tomo II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, 833 págs.
- SHIBAYAMA, T., ESTEBAN, M., NISTOR, I., TAKAGI, I., NGUYEN, T., MATSUMARU, T., MIKAMI, R., OHIRA, K. y OHTANI, A., «Implicaciones del tsunami de Tohoku del año 2011 para la gestión de desastres naturales en Japón», *Obras y Proyectos*, 11 (2012), pp. 4-17.
- TAPIA ZAVICUETA, Ricardo, *Terremoto de 2010 en Chile y vivienda social: resultados y aprendizajes para recomendación de políticas públicas* (tesis doctoral en red), Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 2015.